

Guayaquil, Marzo 28 del 2012

**Señores Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA ALARCON S.A. "INMOALARCON"**

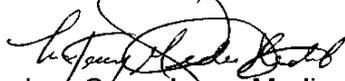
Según el contenido en la Resolución Societaria No. 92-1-4-3-0014, presento a consideración de los señores accionistas, previa la aprobación pertinente, el informe anual de las actividades que me tocó desarrollar en calidad de Gerente General durante el periodo contable terminado al 31 de Diciembre del 2011.

Del análisis realizado a los Estados Financieros se establece lo siguiente:

- a) La Compañía fue constituida el 10 de Septiembre del 2004 La Escritura Pública fue inscrita en el Registro Mercantil en el mismo mes y año. Su objeto social es la compra, la venta, el alquiler de bienes inmuebles. .
- b) La Compañía ha dado cumplimiento a las normas societarias, normas estatutarias y reglamentarias, incluso, las resoluciones de la Junta General de Accionistas
- c) En lo referente a la Contabilidad, es llevada de Acuerdo a los Principios Contables Generalmente Aceptados y los soportes contables que sustentan el registro de las transacciones comerciales realizadas por la Compañía, se encuentran debidamente ordenados y archivados, lo cual permite y facilita la búsqueda de la información financiera requerida.
- d) La Compañía durante el año 2011 no registra transacciones comerciales, es decir no ha tenido ingresos y egresos, manteniendo sus Estados Financieros iguales al año 2010.
- e) La Compañía ha cumplido con las disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

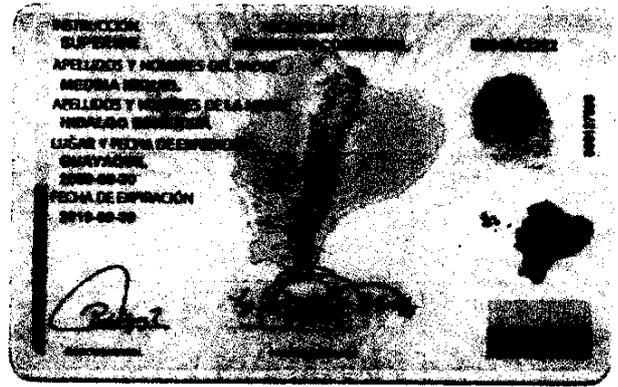
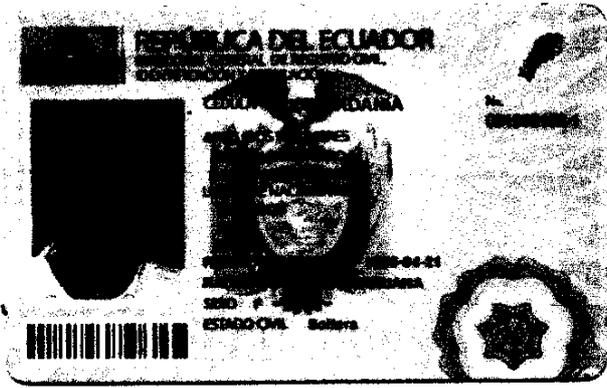
Hasta aquí el informe anual de las actividades cumplidas en calidad de Comisario Principal de la Compañía. Por lo tanto, aprovecho la oportunidad para agradecer la confianza y colaboración brindada por los personeros principales, en el desempeño de las funciones de Comisario Principal.

Atentamente,



Ing. Com. Jenny Medina Hidalgo  
Comisario Principal  
Licencia Profesional No. 3616





  REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

328-0008 NÚMERO  
0910891021 CÉDULA

MEDINA HIDALGO JENNY MAGDALENA

GUAYAS PROVINCIA  
LA PUNTILLA (MABILITO) PARROQUIA  
SAMBORONDON CANTÓN

  
PRESIDENTA DE LA JUNTA

